

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Lunes, 15

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año X

Los riegos del Guadalquivir

Transcribimos íntegra, a continuación, la Real orden que publica la Gaceta del día 27 del actual, relativa al plan de riegos del Guadalquivir, por tratarse de un asunto que interesa grandemente a esta provincia.

He aquí la Real orden:

«Examinado el expediente informativo del plan general de obras de riego en el valle inferior del Guadalquivir, redactado por la comisión nombrada al efecto.

Considerando que de la información pública efectuada por los Gobiernos civiles de las provincias de Ciudad Real, Badajoz, Huelva y Jaén no resulta que se haya presentado reclamación alguna contra la aprobación del plan de riego proyectado.

Considerando que de la información pública efectuada por los Gobiernos civiles de las provincias de Córdoba y Granada, no resulta de los numerosos escritos presentados ninguna causa que motive la desaprobación del referido plan, pues los más importantes presentados por diversas corporaciones representativas de las entidades de las indicadas provincias, se refieren casi exclusivamente al temor de que la aprobación del proyecto presentado por la Comisión de estudios de obras para el riego en el valle inferior del Guadalquivir imposibilite la ejecución de otras obras hidráulicas que beneficien a las provincias de Córdoba y Granada; que las demás reclamaciones presentadas se refieren a los daños de poco importancia, según manifiesta el ingeniero jefe de la citada comisión, daños que son fácilmente reparables, con arreglo a lo preceptuado por las vigentes leyes de agua y obras públicas, en el momento de efectuarse la expropiación forzosa por causa de utilidad pública, si las indicadas obras se realizaran.

Considerando que la aprobación del plan de referencia no lleva enlazada concesión de aguas de ninguna clase en favor de entidad ni provincia determinadas, no pudiendo, bajo ningún concepto, representar la incompatibilidad del mismo con otros anteriormente redactados por la misma Administración del Estado, sino que el plan es sencillamente un detenido estudio, que podrá llevarlo ó no á la práctica en su totalidad, según lo que resulte de los estudios y comparaciones que en lo sucesivo se sigan efectuando en el resto de la cuenca, estimándose únicamente que el plan propuesto es el mejor de los que pueden desarrollarse en la región inferior del valle del Guadalquivir, debiendo ajustar á él las obras que se vayan realizando en lo sucesivo en dicha zona, si no se logra encontrar utilización más conveniente a los intereses generales en el resto de la cuenca, ya sea por el aumento de riqueza producido desde luego, ya por las facilidades ofrecidas para la ejecución.

Considerando que la idea anterior es la que ha presidido á la redacción de la Real orden de 9 de Noviembre último, al limitar por ahora la realización del plan á las 20.000 hectáreas que pueden regarse mediante la construcción de los cuatro primeros trozos del canal del Guadalquivir y pantano de la Breña, para los que se han recibido ofrecimientos de auxilio tan importantes que aconsejan que aquella sea inmediata.

Considerando que la información pública efectuada en la provincia de Sevilla es favorable á dicho plan; que las reclamaciones presentadas por usuarios inferiores se salvan con las prescripciones impuestas al aprobarse técnicamente el proyecto, y que la presentada por varios terratenientes de la zona regable del casal refereente á la importancia del volumen de agua, que debe

ser otorgado para el riego, tendrá su debida resolución en el momento de otorgarse la concesión oportuna.

Su Majestad el Rey (q. D. g.), conformándose con lo propuesto por esa Dirección general (la de Obras públicas) y de acuerdo con el informe del Servicio central hidráulico, ha tenido á bien resolver.

1º Se aprueba definitivamente el plan de obras para riegos en la región inferior del Guadalquivir, redactado por la comisión de estudios, nombrada al efecto y que lleva fecha 15 de Octubre de 1906.

2º Para el desarrollo del mencionado plan se tendrá en cuenta la conveniencia de contar con el auxilio de las comunas interesadas.

3º Para la redacción de los proyectos definitivos se tendrá en cuenta en todo caso las prescripciones impuestas por la real orden de 9 de Noviembre de 1907, relativa á la importancia de la zona regable.

SESIONES PARLAMENTARIAS

La del día 30 de Marzo

Senado

Se aprueba sin debate el proyecto de conciliación y de arbitraje industrial.

Después se aprueba el proyecto de acuerdo de empleados de Gobernación en el que hace unas observaciones el señor Aguilera.

Al llegar al tránsitorio, entra precipitadamente en la Cámara el general Ochando y pide la palabra.

Se lamenta de que se lleve con tanta precipitación la discusión de este dictámenes, que, presentado el sábado, se pone hoy á discusión.

Dice que su oponente es decir que en esta ley se olvida algo muy esencial, y si no le dejan exponer lo que quiere, aunque no sea pertinente, en el artículo transitorio pedirá votación nominal.

Porque ya—dice—que el ministro de la Guerra tiene olvidado al Ejército... (Rumores.)

Digo esto—continúa—porque en esta ley se deja incumplida la ley de sargentos hasta para los destinos de porteros y ordenanzas, y el ministro de la Guerra, al leerse en Consejo de ministros este proyecto de ley, debió velar por que se lesionase el derecho que asiste a los licenciados del Ejército.

El presidente le advierte que no puede de tratar de ese asunto con motivo del artículo transitorio, y el general Ochando renuncia á hacerlo, en la confianza de que en el Congreso habrá diputado que sostenga lo que él pretende.

A nombre de la Comisión dice el señor Tormo que no han sido olvidados ni preferidos los licenciados del Ejército, sino que están comprendidos en la ley, siempre que, como es natural, demuestren suficiencia para el desempeño de los cargos.

Le contesta el señor Maura que la ley ampara el derecho de los sargentos.

Defiende al ministro de la Gobernación y declara inopportunas las protestas del general Ochando.

Este, al rectificar, dice que el señor Maura desconoce las necesidades del ejército.

Respecto al ministro de la Guerra, dice la respuesta por su edad y por sus trece entorchados, pero que se defenderán frente á frente.

Despues de consumado el segundo turno contra la ley de represión del anarquismo.

Acuerda que combatirá con rudeza el artículo quinto de la misma.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Congreso

Riegos y preguntas de escaso inter-

Martes 31 de Marzo de 1908

Núm. 2.559

Beltran apoya la proposición incidental censurando la prohibición de la procesión cívica de Barjasot.

El presidente llama al orden al orador por censurar á la minoría carlista y á la mayoría.

Salaverry pide la palabra para defender al Ejército.

El presidente la niega porque nadie ha atacado al Ejército.

El ministro de la Guerra dice que no ha oido ninguna frase ofensiva para el Ejército; pero no le pesa, porque todos los diputados le habían defendido.

Salaverry pronuncia un fogo o discurso tratando de Osbres, de los hechos históricos en que este cabecilla carlista tomó parte, de su conversión al campo alfonsino y de otros hechos, para afirmar que sin la traición que Cabrera hizo al carlismo, hoy Carlos VII estaría en la plaza de Oriente. (Rumores y risas.)

Canalejas se adhiere á lo dicho por los republicanos y dice que votará en pró de la proposición incidental.

Feliz felicitó á la monarquía por el gran amigo que se le ha presentado en su señoría.

Moctezuma interviene y se muestra conforme con Canalejas.

Lacierva defiende al gobernador de Valencia.

Soriano intenta hablar pero la presidencia no se lo permite.

Se reanuda la Cámara en secciones y al reanudarse se continua el debate sobre el proyecto de Administración local.

Se aprueba hasta el artículo 50 y se levanta la sesión.

Madrid

No te celeste que quiera á tus hijos más que á ti; son ángeles de tu cielo, son flores de tu jardín.

Les oigo, miro y soñío porque su voz es tu voz, su mirada tu mirada y su color tu color.

Son palomas mensajeras que á mis brazos mandas tú con aromas de tu aliento y con rayos de tu luz.

Del mensaje que trajeron llevarán contestación; purificado en sus manos, te darán mi corazón.

Ricardo Catárinex.

INFORMACION MERCANTIL

(De nuestros correspondentes)

ALMEDINILLA

Trigo recio, fanega, á 12 1/2 pesetas; blanquillo, á 11; cebada, á 7 1/2; habas castellanas, á 11 2/5; idem morunas, á 11 50; yeros, á 11; garbanzos superiores, á 30; idem regulares, á 21 50; harina de 1., á 4 450; salvado, á 2; aceite, arroba, á 9; vino, á 5; vinagre, á 2 50; carne de borrego, kilo, á 1 25; jamones, á 35 pesetas arroba; tocino, kilo, á 2.

Tendencia del mercado, á sabida; tiempo, bueno; estado de los campos, bueno.

DOÑA MENCIA

Trigo recio, fanega, á 51 reales; cebada, á 30; habas castellanas, á 40; idem morunas, á 40; yeros, á 40; garbanzos superiores, á 120; idem regulares, á 100; idem doros, á 80; aceite arroba, á 36; vino, á 25; vinagre, á 12; carne de borrego, kilo, á 1 40 pesetas.

Tendencia del mercado, sostenido; tiempo, bueno; estado de los campos, muy bueno.

ESPEJO

Trigo recio, fanega, á 52 reales; idem blanquillo, á 52; cebada, á 27; habas castellanas, á 31; escalfa, á 24; alpiste, á 60; yeros, á 35; garbanzos superiores, á 160 y 180; idem regulares, á 100;

idem duros, á 80; aceite, arroba, á 35; carne de borrego, á 4 80.

Tendencia del mercado, al alza; tiempo, bueno; estado de los campos, superiores. Hay escasez de existencias.

LUCENA

Trigo recio, fanega, de 12 25 á 13 pesetas; idem blanquillo, á 11 80; cebada, de 6 25 á 6 50; habas castellanas, á 11; idem morunas, á 10 25; yeros, de 10 á 10 50; garbanzos superiores, á 25; idem regulares, á 22 50; idem duros, á 21 70; aceite fino, de 10 á 11; idem corriente, á 9; aceituna, fanega, de 13 céntimos, á 5 75.

Tendencia del mercado, al alza; tiempo, bueno; estado de los campos, superiores, especialmente los trigo, habas y cebada.

MONTORO

Trigo recio, fanega, de 53 á 54 reales; cebada, á 32; habas castellanas, de 40 á 44; idem morunas, á idem; escalfa, á 22; garbanzos superiores, á 180; idem regulares, á 130; idem duro, á 88; harina de 3., á 17 1/2 arroba; aceite, arroba, á 38; vino, de 28 á 48; vinagre, á 24; carne de vaca coa horno, kilo, á 5 60; carne de borrego, á 4 1 1/2; jamones, 10 reales kilo; tocino, kilo, á 7.

Tendencia del mercado, en alza, sobre todo en aceite, tiempo, bueno; estado de los campos inmejorables.

SEVILLA

Aceite. Entraron 300 arrobas. Se han vendido 300 á 40 1/4.

Sin derecho de consumo se cotizan los cereales en esta plaza á los siguientes precios:

Trigo trenés, de 26 1/2 á 27 1/2 pesetas los 100 k lo; idem canela, de 27 á 28 1/2; idem fuerte, de 28 1/2 á 30; cebada del país vieja, de 20 1/2 á 21; idem nueva, de 22 á 22 1/2.

Beneficio vacante en Córdoba

Edicto para su provisión

† Nos el Obispo, Dean y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba.

HACEMOS SABER: Que en esta nuestra Santa Iglesia Catedral se halla vacante, por fallecimiento del Presbítero don Amador Luque y Oñate (q. s. p. d.), un beneficio al que está afecto el cargo de Maestro de Ceremonias, cuya provisión corresponde en tanto á la Corona, mediante oposición, con arreglo al último Concordato y Real orden de 16 de Mayo de 1852, y en su virtud convocamos y citamos por el presente a todos los que siendo sacerdotes ó teniendo la edad suficiente para recibir el Sagrado Presbiterio *intra annum*, á contar desde el día de la posesión del Beneficio, quieran aspirar á él, para que se presenten ante el inscrito Secretario para ello por medio de persona competentemente autorizada á firmar su oposición dentro de treinta días, los cuales principiarán á contarse desde la fecha de este edicto, reservándose prorroga los si lo juzgásemos conveniente, advirtiendo que los aspirantes han de presentar en la Secretaría Capitular su partida de Bautismo, testimoniales de sus méritos y servicios y títulos de órdenes, si fueren eclesiásticos, licencia de su Prelado, si poseyeren de ejeha Diócesis; á más, caso que sean religiosos, la competente autorización *ad obtinendum*, y si no fueren eclesiásticos los documentos legales y suficientes que acrediten su buena conducta. Los ejercicios de oposición serán:

1º Contestar por escrito en castellano ó en latín (o que sirva de mayor mérito) en el término de tres horas á cinco preguntas sobre materias litúrgicas que les serán propuestas en el acto.

2º En otras tres horas determinadas, también: por escrito, la letra Dominicana, la del Martirologio, Áureo universal y epacts; formarán la tabla de las fiestas móviles y ordenarán el rezo para diez días, respecto del año y mes que se les designe.

3º Sufrir un examen verbal y en

el término de dos horas contestar razonadamente por escrito a una consulta y redactar en latín otra para dirigirla a la Sagrada Congregación de Ritos sobre las materias y puntos que se le propongan.

y 4º. Prestar dos días por la mañana y tarde el servicio de Altar y Coro en nuestra Santa Iglesia Catedral.

Terminados que sean los ejercicios de oposición, se formalizará la correspondiente censura, que se elevará al Gobierno de S. M. para su provisión.

El agraciado, además de las cargas propias de su Beneficio, en cuyo desempeño estará subordinado al Canónigo que tuviese el cargo de Prefecto de Sagradas Comuniones, habrá de cumplir aquellas que siendo compatibles con el mismo se le impusieran canonicalmente en lo sucesivo y procurará que siempre se observen las Sagradas Rábricas y las latables costumbres de Nuestra Santa Iglesia.

Su dotación anual será 1.500 pesetas que señala el Concordato, las que cobrará en el tiempo y forma que las pague el Gobierno de S. M. y el producto de la cartilla después de cubrir el servicio acordado, teniendo además un sustituto para ausencias legítimas, enfermedades, uso de los sesenta días de vacaciones que puede disfrutar en cada año y los trinta que benignamente se le conceden para formar la cartilla que ha de presentar en Nuestra Secretaría de Cámara antes del 1º de Julio para que se revise y apruebe.

Los que firmen la oposición que no viviesen en esta Ciudad, tendrán un encargado que se entienda con la Secretaría Capitular en todos los casos que puedan ocurrir en la tramitación del expediente. Si se acordase la prórroga prevenida en el Edicto, se anunciará en los sitos y forma de costumbre.

Y para que llegue a noticia de todos aquellos a quienes pueda interesar, mandamos expedir y expedimos el presente Edicto firmado por Nos, sellado con nuestros sellos y refrendado por Nuestro Secretario, en Córdoba a treinta y uno de Marzo de mil novecientos ochenta.

José, Obispo de Córdoba.—Doctor José Blanco Sánchez Arcipreste.—Antonio Duran Jaramillo, Canónigo.—Por acuerdo del Excmo. Sr. Ilmo. señor Obispo y Cabildo de esta Santa Iglesia, Ángel de Viguera, Notario-Secretario.

Boletín Oficial

El de anoche contiene lo siguiente:

Ley.—El texto íntegro de la ley de ordenanza conditional.

Plazo.—Circular de la Delegación de Hacienda concediendo un plazo al Ayuntamiento de Baena para subsanar las faltas que en la circular se indican.

Recordatorio.—La Administración de Hacienda recuerda a las Administraciones de consumos la obligación que tienen de remitir mensualmente a dicha Dependencia determinados documentos.

Agentes ejecutivos.—Nombramiento de personal de Póvitos.

Acuerdos.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Nueva Carteya durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre últimos.

A su dueño.—Anuncio (reproducido) del Ayuntamiento de Adamuz de haber aparecido en aquel término una caballa fa menor.

Subasta.—La del trigo del pósito de Ojea.

Balance.—El de las operaciones de contabilidad verificadas hasta el día 29 de Febrero en el Ayuntamiento de Puente Genil.

Citación.—El juzgado de Fernán-Núñez cita a Alfonso Laguna, Vicenta, Josefina, Catalina y Ana Martínez Torres, para que formulen las reclamaciones que estimen oportunas respecto a la posesión de una casa en Fernán-Núñez.

Por contrabando.—El juzgado de Madrid cita a José Pérez Rascoso y Juan Serrano Orellana, vecinos de Encinas Reales y procesados por contrabando de tabaco.

La minoría republicana

Ayer tarde, a primera hora, reuníose en el Congreso la minoría republicana de dicha Cámara.

El señor Soriano y los demás diputados que obstruyen la aprobación del proyecto de administración local, plantearon este asunto, manifestando el señor Azcárate que no acatándose el acuerdo que la minoría adoptó en su reunión última, dejará la jefatura que desempeña.

El señor Llorente presentó una proposición, pidiendo se concediera mayor libertad a los diputados de la minoría que la marcada en la última reunión de ésta.

Disolvieron los congregados para asistir a la sesión de la Cámara, y luego volvieron a reunirse.

Después de larga discusión acordaron considerar fuera de la minoría a todos los a ella pertenecientes que no dijeron el proyecto referido con determinismo, calma e imparcialidad.

Según parece, el señor Azcárate y los partidarios de la unión republicana, acordaron discutir el proyecto de referencia en la forma que hubo de convenirse en la última reunión entre aludidos.

Los diputados federales, de acuerdo con los anteriores en el procedimiento para discutir la expresa reforma, recazarán su libertad de acción para lo restante de su cargo político.

Quedan, pues, cinco diputados republicanos obstruyentes: los señores Soriano, Calzada, Pérez Gallés, Llorente y Beltrán.

EL ULTIMO FIGURÍN



Crónica Provincial

De Atmedinilla

Regreso de Américas

El exdiputado don Indalecio Abril y León, regresó ayer de América de haber visitado una hija suya que tiene casada con un americano, inmensamente rico.

Posección

Don Genaro Chic y Pérez, tomó posesión de la escuela elemental de Almedinilla, el día 2 del corriente, demostrando buenos deseos y dotes que tiene para enseñar a sus discípulos.

El pueblo está muy satisfecho de él.

Eugenio

El banquero y acuñador propietario

señor Rodríguez Acosta, jefe provincial de los conservadores de Granada, marchó ayer con su hijo de las posiciones que tiene en Almedinilla, donde han residido una larga temporada, a la ciudad de la Alhambra.

Durante su estancia en ésta, se han conquistado muchas simpatías.

El Correspondiente

28 Marzo, 1908.

* * *

De Doña Mencía

Alumbrado

Según parece, será muy en breve un hecho el que disfrutemos en este pueblo los beneficios del alumbrado eléctrico.

Agraria

Debido a la abundante cosecha de aceituna con que Dios nos ha favorecido este año, queda todavía alguna en los molinos y aun en el campo; por lo cual y con objeto también de atender a las escardas de las sementeras, están disfrutando los pobres baceros jornaleros de ocho y nueve reales como hace mucho tiempo no habían podido ganar.

El Correspondiente

* * *

De Espejo

Perro hidrófobo

Por el guardia municipal José Medina, fue ayer denunciada a la Alcaldía, la presencia en esta población de un perro hidrófobo, al que dieron muerte, después que hubo mordido a varios de sus congéneres, así como también a un niño de corta edad, sin que hayamos podido comprobar este último extremo.

El vecindario se haya sumamente alarmado por el peligro que representa a acción de estos animalitos.

Esperamos que las autoridades de esta villa, habrán de prevenir lo necesario para evitar las funestas consecuencias a que da lugar la exhibición de canes sin las debidas precauciones.

A. L.

* * *

De Lucena

La Comisión de festejos

Con gran entusiasmo, se ha constituido, presidida por el Alcalde, la Comisión organizadora de los festejos que anualmente celebran estos vecinos en honor de su patrona María Santísima de Araceli.

Uno de los números del programa en proyecto, es gestionar el que amenice estas fiestas la banda del Regimiento de infantería de la Reina, de guarnición en esa plaza.

Cultos

En la parroquia de Santiago, ha comenzado la novena a la Virgen de la Soledad, con la solemnidad de siempre.

30 Marzo, 1908.

* * *

De Montoro

Caida mortal

El día 26 del corriente, el vecino de esta, Antonio Laines Serrano, hallándose en estado de embriaguez rodó por la escalera de su casa, destrozándose el cráneo y falleciendo a los pocos momentos.

Jefe

Salió para Valencia, acompañado de su distinguida familia, el capitán de la Guardia civil don Emilio Iglesias, que va destinado de jefe del cuerpo de seguridad en dicha capital.

30 Marzo, 1908.

* * *

De otros pueblos

Maestros

Todos los artículos de esta casa se sirven a domicilio.

Ha sido nombrado por el subsecretario

Castellano y Compañía S. en C.

Jesús María, I.—CÓRDOBA

Única casa en Córdoba que vende camas metálicas a verdaderos precios de fábrica.

Único depósito de las celestísimas máquinas para coser y bordar Withemre y Wheele Wilsons.

La Rotativa Wilsons Bobina Central Weitem y la de Lanzadera Oscilante, son las más perfectas para toda clase de bordados.

tario del ministerio de Instrucción Pública, don Francisco Varo Navarro, auxiliar interino de la escuela pública superior de Montilla, con 550 pesetas anuales; doña María Dolores García Verdejo, maestra interina de Villaviciosa, con igual sueldo, y por el Recto- torado de Sevilla, doña Patrocinio Montenegro de la Torre, auxiliar en propiedad de la elemental de niñas de Almedinilla, con 500 pesetas; doña Salvador Hernández Segura, idem de la de Santaella; doña María Concepción Cañete Blanco, de la de párculos de La Rambla, con 625; doña Tarcila Ferreira y D que de la elemental de Doña Mencía con igual sueldo; doña María Josefa Torralbo, también de Doña Mencía; doña Carmen Hoertas Peralta, idem de Priego; don Fernando Ramírez Carrillo, idem de Iznájar, con 500 pesetas; don Eusebio Vega Gil, maestro en propiedad de la escuela de El Parral (Rute), con igual sueldo y emolumentos legales.

Don Luis Cerdá Návaro, auxiliar de la elemental de Benalmádena, con 625 pesetas; don Eliaso Tarín y Polo, de la idem de Dos Torres, con igual sueldo y dos Carlos de Toro y Souté, de la de Bétera, con 412 50; dos Pedro Valverde y Pérez, maestro en propiedad de Morente, con el haber de 500 pesetas y emolumentos legales; dos Angel Martínez y Martínez, auxiliares de la de Castro del Río; don Rafael Esteban Andújar, de la de Belmez; don Gaudencio Pérez Izquierdo, de la de Doña Mencía; don Adelardo Ambrosio Oñate, de la de Priego; dos Juan Antonio González Díaz, maestro de la del Cerrillo (Rute), con 500 pesetas y emolumentos legales; don Joaquín Reyes Gutiérrez, de la de Cañete de las Torres; doña Trinidad Torres López, maestra en propiedad de la de Zamora; doña María Siller Delgado, auxiliar de Belmez, con 625; y doña Josefina Mata y Fries, auxiliar de la de párculos de Priego.

Agentes ejecutivos
Han sido nombrados agente ejecutivo y auxiliar para el pósito de Castro del Río don Angel Rodríguez Calvo y don José Calvo Calvo, Agente para el pósito de Carcabuey don Leopoldo de Vilches y Rojas, Agente ejecutivo y auxiliar para el pósito de Hinojosa del Duque don Marcelino Molero Borrell y don Bernardo Bermejo Bernardo para el de Espejo los mismos de Castro del Río y para Lucena el agente de Carcabuey ya citado.

Vista de un pleito
De Montilla e el recurso de apelación que se vio ayer en la Sala de lo Civil de Sevilla contra la sentencia que pronunció el juez de primera instancia de aquél partido, en autos seguidos por la Sociedad Comandita "Ángel G. Posadas", sobre mejor derecho a un vagón de harinas que fué embargado.

Asistió a la vista el letrado don Pedro R. de la Borbolla y Serrano, por dicha sociedad apelante, pidiendo la revocación del referido fallo.

De Montoro
Destinos
Han sido destinados al regimiento de lanceros de Sagunto los primeros integrantes de la escala de reserva don José Marquez, don Guillermo Blanco y don Joaquín Gestino.

De teatros
Es muy seguro, que cuando termine la feria de Sevilla, venga nuevamente a Córdoba a dar ocho únicas funciones en el Gran Teatro la compañía de Donato Jiménez, que actúa en Sevilla y tiene la exclusiva en Andalucía de las celebradas obras del gran espectáculo, El Capitán Estruendo, La Rájaga y Señora Ana, a más de otras de las últimas estrenadas en Madrid.

Julio Nadal, según tenemos entendido no viene por ahora a Córdoba.

En el Teatro-Circo se cree que hasta el primero de Mayo, no empezará a tocar ninguna compañía.

Crónica Local

Sobre un bando

Por un error, sin duda, ó por desconocer la limitación de sus facultades, el alcalde de barrio de Alcolea, se ha permitido publicar un bando contra el repugnante vicio de la blasfemia, sin tener en cuenta que estas funciones son privativas, según el artículo 114 de la

(c) Ministerio de Cultura 2007

El viaje de los Reyes
Copiamos del *Correo de Andalucía* de Sevilla.

Habiéndose hecho tema de todas las conversaciones si vendrán los reyes á nuestra capital, como se viene anunciando repetidamente, para presenciar nuestras renombradas fiestas religiosas de Semana Santa y los festejos de Feria, hemos continuado nuestras investigaciones y como resultado de ellas podemos decir hoy á nuestros lectores que seguimos comunicas de la corte sus majestades piensan salir de allí con dirección á Sevilla el sábado próximo en tren especial con objeto de llegar á es el domingo por la mañana.

En ésta todavía no se ha recibido la noticia oficial del viaje, pero hay ciertos detalles que indican ha de ser un hecho.

En la Audiencia

Mañana ante la sección segunda y con intervención del jurado verá una causa instruida en el juzgado de Cabra por el delito de homicidio contra Antonio Buitrago Gómez, á quien defenderá don Arturo Molina, y representará el señor Barbudo.

Machquito

En la cogida que tuvo el domingo nuestro paisano, sufrió una contusión de primer grado en la región del apéndice.

Al llegar á la fonda teleg. añó á su esposa, diciéndole que el percance no tenía importancia.

La noche del domingo la pasó tranquilo y descansando.

Hoy podrá abandonar el lecho y tomar el domingo.

Farricidas?

El día 29 del actual, han sido detenidos por la guardia civil de esta comandancia Rosa Luna Maqueda y su madre Rosario Maqueda Aguayo, así como un sujeto llamado Rafael Díaz García, amante de la primera, como presuntos autores de la muerte violenta dada al marido de Rosa, Francisco Aragón Ubal, en una casilla esclavada el kilómetro 74 315, de la vía férrea de Marchena. Dicho individuo fueron puestos en la cárcel de esta capital á disposición del juzgado de instrucción del partido.

Horas de despacho

Desde mañana y hasta nueva orden, las horas de despacho en la Farmacia militar, serán de nueve á doce de la mañana y de cuatro á siete de la tarde.

F. Guijo dentista

Gondomar 5, donde está la fotografía

SOMATOSE

Estimula en alto grado el apetito.

Grosería callejera

La Correspondencia de España publica un artículo firmado por su director, quejándose de las groserías que oyen en Madrid á todas horas las señoras y pide duro castigo para quienes así olvidan la caballería y proverbial grancantería española.

Hacemos nuestras las palabras de Juan de Aragón contra esa vez de la calle, que perteneciendo á todas las clases sociales, se olvida de la decencia, hace gala de su grosería y afrenta á las señoras que se aventuran á salir por las calles, creyendo en la cultura de un pueblo civilizado.

Cuando se convencerán los malaventurados—que hacen alarde de su vocabulario infecto y que en vez de flores solo tienen en sus labios palabras que enrojecen á un guarda-cantón—que ellos también tienen hermanas, madres, hijas y esposas que escuchan esas incalificables groserías al pasar?

Por decoro, por educación, por el respeto que la mujer merece, porque las personas decentes no estén á la altura del cielo del arroyo, es menester poner á raya esas lenguas y cuanto se haga sobre el particular tendrá el beneplácito de todo el mundo.

En el café, en la calle, en el paseo, en la tertulia los particulares, pueden y deben hacer campaña en este sentido, porque solo la acción de los particulares es la que puede acabar con esta lamentable degradación en el lenguaje.

Es noticia

La grande aceptación que ha tenido

el Refresco gaseoso lavante, de Andrés y Fabiá, no sólo como simple purgante con sustitución del citrato de Magnesia, sino como gran remedio contra las enfermedades biliosas.

De venta, farmacia del señor Oriado, á dos pesetas caja.

El tiempo

La temperatura máxima durante las últimas 24 horas fué 27'40 grados y la mínima, 7'20.

Esta mañana á las nueve la altura barométrica era 760'60 y la temperatura á la sombra, 15'00.

Viajeros

Se encuentra en Córdoba, don Francisco Pérez de Mena. Han marchado á Belalcázar, el diputado provincial, don Alfonso de Cáceres Morillo; á Belmez, don Nicolás de la Heiguera; á Pedroches, don Miguel Moreno y á Rute, don Manuel Mangas Ubeda, alcalde de dicha ciudad.

Miúcas

La guardia municipal, ha pasado á la alcaldía los partes siguientes:

De haber encontrado suelto el barandal de hierro de uno de los canapés del paseo del Gran Capitán y de que ayer, en la calle de Escrivá, fué mordido por un perro en una pierna un transeunte que fué curado en la Casa de Socorro Municipal.

SE ARRIENDAN

Desde el 24 de Junio (San Juan), un departamento con casa habitación y local para tienda en la calle María Cristina núm. 9. Darán razón en la misma casa del precio y condiciones.

SE ARRIENDA

Desde el día se arrienda la casa número 24, calle de Librería, propia para establecimiento con agua de pie del venero de «La Palma». Para tratar, Rejas de Don Gómez, 2.

EN LA HUERTA SAN RAFAEL

En el Cañón de Bazán, se arriendan departamentos independientes, por temporadas ó por años.

No se admiten enfermos contagiosos.

Para tratar, Cistér 12.—Córdoba.

SE ARRIENDA

Desde San Juan en adelante, se arrienda la casa calle Deanes, núm. 8, con 18 habitaciones altas y 12 bajas, jardín, agua de pie de la Fábrica de la Santa Catedral.

Boletín Religioso

Santo de mañana

San Bonifacio, mr.

Jubileo circular

Mañana, en la iglesia del Salvador, costado por la Excm. Sra. D^a Magdalena Burgos, en sufragio por sus difuntos.

Solemne quinario al Santo Cristo de la Caridad.—Dará comienzo el día 1º de Abril, al toque de oraciones, en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, ante la presencia de Jesús Sacramentado, con rosario y letanía cantada, sermón, quinario, terminando con la reserva, predicando todos los días el señor Rector.

Todos los días estará expuesto el Santísimo Sacramento en forma de Jubileo, por los soñores siguientes:

Día 1º. Don José Morales y señora.

2º. Doña Rafaela Alvarez, viuda de León.

3º. Doña Ana Villoslada, viuda de Sánchez.

4º. Doña Dolores López de Cervantes

viuda de Larrieta.

5º. El señor Rector y hermanos.

En San Cayetano.—Mañana primer día del solemne quinario que en honor de Nuestro Padre Jesús Caido y la Virgen del Mayor Dolor. Celebra la Comunidad de Carmelitas Descalzos, en unión de su Ilustre Hermandad.

A las cinco de la tarde se rezará el Santo Rosario, letanía cantada, ejercicios del quinario y sermón, que predicarán:

Días 1 y 4.—El R. P. Fr. Gracián de la Madre de Dios.

Días 2 y 5.—El R. P. Fr. Teófilo de San José.

Día 8.—El R. P. Fr. Eduardo de la Sagrada Familia.

Terminando con canticos al ejercicio.

El día 5, Domingo de Pasión, á las diez, Tercia cantada y á continuación Misa solemne á toda orquesta: pronunciará el panegírico del Señor, el R. P. Fr. Fulgencio de Jesús Crucificado.

EJERCICIOS DE CUARESMA

En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares se harán los santos ejercicios de Cuaresma.

San Andrés.—Un cuarto de hora después del toque de oraciones: los martes y viernes se hará el Vía Crucis.

San Agustín.—Los viernes, á las oraciones después del santo rosario se hará el ejercicio del Vía Crucis, con canticos.

San Basilio.—Un cuarto de hora después de oraciones: los domingos habrá sermón por el señor Coadjutor.

Esperito Santo.—A la misma hora: el domingo con sermón por el señor Coadjutor.

Parroquia de San Juan.—Comenzarán un cuarto de hora después del toque de oraciones.

Los miércoles y sábados habrá sermón.

Los martes y viernes se andará el Vía Crucis.

San Nicolás.—Un cuarto de hora después de oraciones: los miércoles con sermón; los martes y viernes se andará el Vía Crucis.

San Lorenzo.—En esta parroquia se harán los ejercicios un cuarto de hora después de oraciones. Los viernes predicará un Coadjutor, haciendo después el Vía Crucis.

San Pablo.—En esta iglesia se hará los martes y viernes el Vía Crucis, al toque de oración, con canticos propios alusivos al acto, y a continuación plática.

Padres Carmelitas.—Los martes y viernes se hará el ejercicio del Vía Crucis, dando principio á las cinco de la tarde.

La Salve, durante este mes, será á las seis de la tarde los sábados y viernes de las festividades de la Santísima Virgen.

San Pedro.—Un cuarto de hora después de oraciones.

Excepto los domingos, que serán á la hora de costumbre, habrá misas fijas á las 6, 7, 8 y 9. En la de ocho se hará la meditación correspondiente al ejercicio de la noche.

Parroquia del Sagrario.—Un cuarto de hora después de oraciones, con plática por el señor Rector. Los viernes y domingos se andará el Vía Crucis.

El Salvador.—Un cuarto de hora después de la oración, haciendo después el Vía Crucis los miércoles y viernes.

Parroquia de San Juan y Todos los Santos. El próximo domingo y en los tres siguientes se celebrará en dicha parroquia al terminarse la Misa mayor, el ejercicio de los Siete Dolors en honor del Bendito Patriarca San José.

Las misas que se celebran el día 2 de Abril próximo, en la iglesia de religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús y la exposición de S. D. M. en dicho día, se aplicarán en sufragio por el alma de los señores don Mariano Vázquez de la Plaza y doña Francisca de P. Sanz, (q. s. p. d.).

Ses hijos ruegan á las personas piadosas, se sirvan ecomendarlos en sus oraciones á Dios Nuestro Señor.

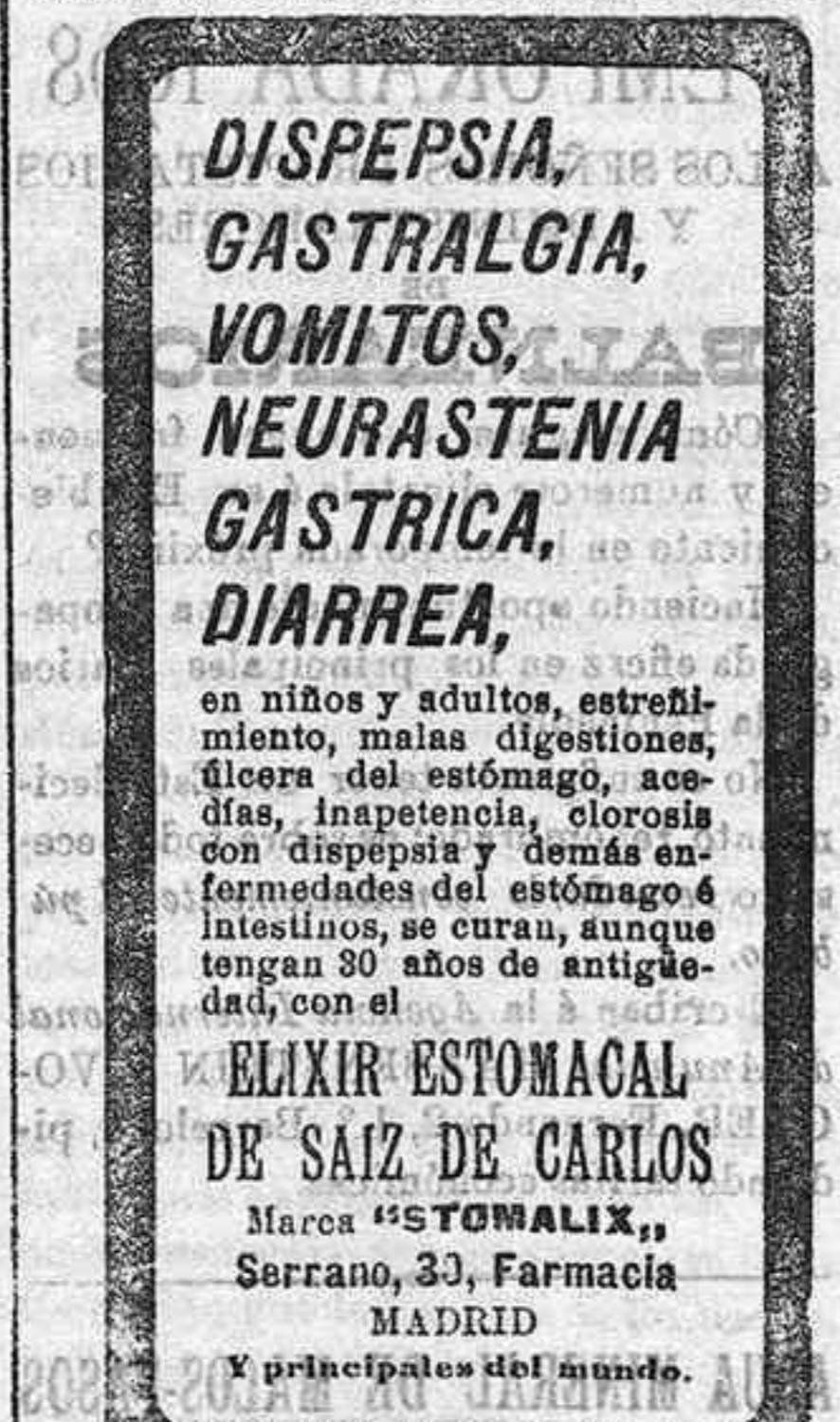
Hay concedidas indulgencias.

Espectáculos

PABELLÓN MODERNISTA

Cinematógrafo del Gran Capitán (Frente al Café de Colón)

Todas las noches desde la siete en adelante grandes funciones cinematográficas, en el pabellón del señor Ramírez de Aguilera, situado en el Gran Capitán, frente al Café Colón. Preferencia 40 céntimos y entrada general 20.



FORNOS

Jesús María, 2 y Siete Rincones, 1 dpto.

Plato para hoy.—Filete con alcachofas

Para mañana.—Chuletas de cerdo á la Milanesa.

Se desplinan sábanas por encargo.

Rioja. Claret cepoado á precios económicos y por medida.

Hay abones de almuerzo y comida desde 2 pesetas 50 cts. en adelante.

Casa de Gama

Restaurant de Miguel Gómez

Plato del día para mañana.—Ternera á la Flamenca.

Se vende vino Rioja Claret, á 75 céntimos litro y á 11 pesetas la arroba.

Se venden plátanos manzanos á 1'75 pesetas docena.

Por telégrafo

(De nuestro servicio especial)

La Gaceta

Madrid 31 (10'15)

La «Gaceta» de hoy contiene lo siguiente:

Disponiendo que á las oposiciones anunciadas para proveer las cátedras de matemáticas de los Institutos de Cádiz y Mahón se añadan las vacantes ocurridas en dicha asignatura en los Institutos de Canarias, Cuenca y Figueras.

Anunciando la provisión por concurso de la cátedra de química general y orgánica vacante en la Universidad de Santiago.

Subasta para la contratación del arrastre de materiales y demás servicios necesarios en la mina de los Arrayanes (Linares).

Y otras disposiciones de menor interés.

De Barcelona

Madrid 31 (11'15)

D. Francisco Carreras y Canales ha entregado al Alcalde, un homenaje dedicado á la ciudad de Barcelona, escrito por D. Fernando Antón de Omet, cronista de Huelva de la Real Academia de Buenas Letras. En dicho documento se demuestra la intervención de D. Andrés Rovira y otros catalanes en el movimiento patriótico del 2 de Madrid.

Para conmemorar el décimo aniversario de la fundación en Barcelona de la «Asociación de la Fiesta del Árbol», se ha publicado en lujoso volumen, una crónica de dicha fiesta en España durante el pasado año 1907.

La obra está escrita con mucho conocimiento de causa y va ilustrada con autógrafos y grabados de varias clases, muy notables todos y resultan sumamente interesantes. De ella se desprende que se han plantado en España en 1907 más de 78.000 árboles, correspondiendo el primer lugar á Vitoria con 50.000, y luego Granada con 11.000, y Soto de Cameros con más de 6.000.

Por las divisiones hidrológico-forestales han sido plantados además en 1907 más de seis millones y medio de árboles.

El Liberal

Madrid 31 (12'15)

El Liberal se ocupa hoy de la suspensión que del Ayuntamiento de Málaga proyecta hacer Lacierva y dice que esto es hacer las cosas á medias, que lo ocurrido en la ciudad del Guadalmedina es de tal índole que para proceder en justicia era preciso entrar á sangre y fuego en aquél municipio y no con la cataplasma de la suspensión.

El A. B. C.

Dice que después de la reunión celebrada por la minoría republicana anoche (y de la que nosotros damos cuenta en otro lugar) dicha minoría ha quedado maltrecha y en el olvido.

Otro periódico afirma que de lo ocurrido ano

IMPRENTA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA."

• • LEONES, NÚM. 15 •

En este acreditado Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como Revistas y Periodicos ilustrados.

Modelación para Ayuntamientos.

Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reunan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Leones, núm. 15

LLOYD SABAUDO

Línea directísima postal para BUENOS AIRES

Con nuevos y grandiosos Transatlánticos de 14 000 toneladas y dos Máquinas.—Magníficos vapores de 148 metros de largo, con una velocidad de 17 millas por hora.

TRAVESTITA DEL ATLÁNTICO EN SOLO TRECE DIAS

Grandes mejoras en el servicio de 3.^a clase. Dormitorios espaciosos con gran número de ventanillas, además de ventilación eléctrica para asegurar la renovación del aire. Salones comedores, Lavatorios especiales, Baños y todo lo que pueda desearse para el confort. Médico, Medicinas, Enfermería, etc., etc.

Para Buenos Aires

CON E-CALA EN SANTOS

El magnífico Paquete Postal PRÍNCIPE DI UDINI

Salida del puerto de Gibraltar el 2 de Abril próximo.

Como las plazas vacantes en estos vapores se cubren en poco tiempo, conviene aplicar con anticipación por el pasaje.—Se expedien billetes para los puertos del Pacífico.

Passage de primera clase.—Además de las ventajas de tamaño, solidez y rapidez de estos vapores, ofrecen otras como las de Salones espaciosísimos, de altura excepcional y de insuperable gusto artístico, gran estabilidad. Promenade, Jardín de Invierno, Salón de Fumar y Bar. Magnífico Salón Comedor con cuadros al óleo, de los mejores artistas italianos. Aluminado eléctrico, una excelente Orquesta que ejecuta durante las Comidas, Departamentos de lujo, compuestos de Sala, Dormitorios y Cuarto de Baños, etc., etc.

NOTA.—Todas las camas son bajas, no las hay superpuertas. Sala para niños, Peluquería y Lavandería a disposición de los pasajeros.

Para complacer a las familias que desean seguir las prácticas del culto durante el viaje, hay a bordo un Capellán de Ilustración, sin que por ello se incumbe en lo más mínimo a los demás pasajeros.

Segunda clase.—Camarotes de seis a ocho literas, Comedores separados y cuartos comodidad que puedan desearse, sin el lujo de la primera clase, y a precio sumamente arreglado.

Tercera clase.—Comodidades y trato especial para pasajeros de tercera clase que se admiten a precios reducidos.

APLÍQUESE CUANTO ANTES PARA ASEGURAR LAS PLAZAS

Acúdase a Juan Carrara e Hijos

CALLE REAL (Gibraltar).

Sobre-Monedero

Para la circulación por correo de valores en metálico

Servicio Postal Oficial, creado por R. D. de 10 de Noviembre de 1899

El Sobre Monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de África, y donde no haya Administración de correos, están obligados a su envío a la circulación los carteros y peatones rurales. El Sobre Monedero es el medio más cómodo, seguro para remitir dinero por correo, certificado, de seis céntimos hasta 60 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre Monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario ir al banco ni nacimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, an que sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, sucripciones de periódico, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Unico que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre Monedero tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. La Compañía Arrendataria de Tabacos tiene la exclusiva para la venta del Sobre Monedero; lo expende en todos los establecimientos al precio de 25 céntimos y abona sus expenderos el 6 por 100 de precio de venta. Los pedidos a los Representantes y subalternos de dicha Compañía Arrendataria en cada provincia.

Oficinas: Goya, 18, Madrid.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS DE

MÁQUINAS DE HACER MEDIAS Y GÉNEROS DE PUNTO

Las más perfeccionadas y de mayor producción, garantía absoluta de buen funcionamiento, innumerables referencias de máquinas vendidas, modelos trabajando y catálogos ilustrados en la Fábrica de Medias y Calcetines del Representante en Córdoba: J. A. CONSTANT, calle Pedro López, nº (frente al 28)

Se admite la producción al precio de fábrica de toda máquina vendida por esta casa.

Almacenes, Bodegas y Graneros

Se arriendan espaciosos locales propios para almacenes, bodegas, graneros, cuadras, pajares, etc., en el exconvento de las Dueñas, plaza del Conde de Arenales y plaza del Conde de Gávila.

Hay también depósitos de hierro y subterráneos para aceites.

Para tratar, con los SRES. CARBONELL Y COMPAÑIA. Córdoba.

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas á una ó varias tintas.

Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

Teléfono, núm. 70

Guía de profesiones e industrias

AGUILAR

Secretario del juzgado municipal
Don Angel Aguilar Tablada

ALMODOVAR DEL RIO

Cosechero de cereales

Don Francisco Paez Rodriguez, calle Hospital, 6.

CORDOBA

Procurador

Don Francisco Aguilera Contreras, Alfonso XIII, 39.

GRANADA

Gran Hotel París

de don Criptóforo Martínez, Gran Vía de Colón, 5.

Ricardo Navarro y Haes.—Montilla

VINOS FINOS

Pedid la marca GLADIADOR.

POZOBLANCO

Maestro de Instrucción primaria

D. José Lozano y López.

VILLANUEVA DEL REY

Parroco

Don Juan García Herrera.

TEMPORADA 1908

A LOS SEÑORES PROPIETARIOS
Y ADMINISTRADORES

DE

BALNEARIOS

¿Cómo asegurar una buena frecuencia y numerosa clientela á su Establecimiento en la temporada próxima?

Haciendo oportunamente una propaganda eficaz en los principales diarios de la Península.

No es suficiente tener un establecimiento reseñado; es sobre todo necesario recordarlo constantemente al público.

Escriban á la Agencia Internacional de Anuncios HAASENSTEIN Y VOLGER, Fernando VII, 2, Barcelona, pidiendo tarifas económicas.

AGUA MINERAL DE MALOS-PASOS

PENAS BLANCAS. VILLAHARTA

Estas aguas aciduladas, bicarbonatadas, fangosas, sódicas, antiácidas, están recomendadas en la «Diabetes» por la gran cantidad de bicarbonato sódico que contienen y en la «Anemia» (color rojizo pálido de los jóvenes) por el hierro y en general en todas aquellas enfermedades de carácter atómico. Miles de enfermos curados por estas aguas, son la mejor prueba de su bondad.

Depósito, calle Moretia nº 20.—Córdoba.

LA PERLA,

Peligros 13.—Madrid

Fernández y Zurita Hnos

Café, Th., Chocolates, Cervezas, Refrescos espumosos.—Vinos de Montilla, Jerez y Manzanilla.—Aguardientes de Rute, Casilla y Chinchón.—Cognac Domecq y licores de todas clases.

LA VASCO NAVARRA

Sociedad de Seguros contra los accidentes del trabajo

Capital 4.000.000 de ptas.—Domicilio social, Pamplona

Siniestros pagados desde su fundación hasta 31 de Diciembre de 1906,

PESETAS, 2.935.061.50

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DON ANTONIO CONROTTE

Oficinas: calle Alfaro, número 28.—Córdoba

Enfermedades biliosas

El Purgante de Andrés y Fabiá

Farmacéutico premiado en Valencia

Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acidosis, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidad del menstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago

Se emplea también como simple purgante por ser muy adecuado al paladar, suave y rápidos en sus efectos.

Se vende en Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herrero, y principale farmacias de la ciudad, a DOS PESETAS cada.

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal

CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Industrial y Comercial de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.

Seguros de valores y paquetes.—Bantos vitales.

Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén: Don Antonio Conrotte, Oficina c. la Alcarria número 28, Córdoba.

UN ERROR

el creer que por mediación de la Agencia Internacional de Anuncios HAASENSTEIN Y VOLGER, Fernando VII, 2, Barcelona, ha de costar más cara la Propaganda.

UNA VERDAD

que los precios que ponemos en cuenta son los de la tarifa de los periódicos y que nuestra clientela disfruta grandes rebajas; quien utilice nuestros servicios obtendrá economía.

Nos ocupamos de la inserción de Anuncios en todos los periódicos, revistas, almanaque, guías, etcétera, del mundo entero.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO

DENTISTA

el doctor Fernando Guijo, cirujano y dentista, en su clínica situada en la calle Gondomar, número 6, de la ciudad de Córdoba.

(Donde está la Fotografía)

CORDOBA

el doctor Fernando Guijo, cirujano y dentista, en su clínica situada en la calle Gondomar, número 6, de la ciudad de Córdoba.

(Donde está la Fotografía)

CORDOBA

el doctor Fernando Guijo, cirujano y dentista, en su clínica situada en la calle Gondomar, número 6, de la ciudad de Córdoba.

(Donde está la Fotografía)

CORDOBA

el doctor Fernando Guijo, cirujano y dentista, en su clínica situada en la calle Gondomar, número 6, de la ciudad de Córdoba.

(Donde está la Fotografía)

CORDOBA

el doctor Fernando Guijo, cirujano y dentista, en su clínica situada en la calle Gondomar, número 6, de la ciudad de Córdoba.

(Donde está la Fotografía)

CORDOBA

el doctor Fernando Guijo, cirujano y dentista, en su clínica situada en la calle Gondomar, número 6, de la ciudad de Córdoba.

(Donde está la Fotografía)

CORDOBA

el doctor Fernando Guijo, cirujano y dentista, en su clínica situada en la calle Gondomar, número 6, de la ciudad de Córdoba.

(Donde está la Fotografía)

CORDOBA

el doctor Fernando Guijo, cirujano y dentista, en su clínica situada en la calle Gondomar, número 6, de la ciudad de Córdoba.

(Donde está la Fotografía)

CORDOBA

el doctor Fernando Guijo, cirujano y dentista, en su clínica situada en la calle Gondomar, número 6, de la ciudad de Córdoba.

(Donde está la Fotografía)

CORDOBA

el doctor Fernando Guijo, cirujano y dentista, en su clínica situada en la calle Gondomar, número 6, de la ciudad de Córdoba.

(Donde está la Fotografía)

CORDOBA

el doctor Fernando Guijo, cirujano y dentista, en su clínica situada en la calle Gondomar, número 6, de la ciudad de Córdoba.

</